



INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

Régimen de Riesgos Especiales



Cuadro de compras	02
Anexos (Ordenes de compras)	03



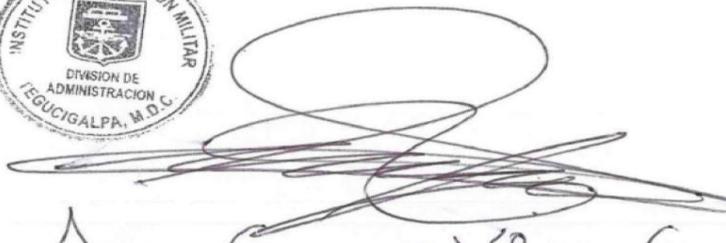
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
Régimen de Riesgos Especiales



COMPRAS MENORES DICIEMBRE 2016

No.	MES DE LA COMPRA	NUMERO DE PEDIDO	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR DE COMPRA	ETAPA	LINK
1	DIC.- 2016	CM-026-IPM-2016	Ver Anexo No.	VINCHAS O DIADEMAS TELEFONICAS PARA TELEFONOS SIEMENS	6	L. 0.00	Sin Adjudicacion	Hondocompras
2	DIC.- 2016	604-1-1-0112-2016	Ver Anexo No. 1	LLANTA	1	L. 2,418.45	Catalogo Electrónico	Hondocompras
3	DIC.- 2016	604-1-1-0111-2016	Ver Anexo No. 2	COMPUTADORAS	23	Lps. 1,009,027.83	Catalogo Electrónico	Hondocompras




Ana Sara Najera P.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0114-2016**

**Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
19/12/2016**

Proveedor:	MOTORSHOW S. A. DE C. V.	R.T.N.:	08019001001639
Dirección:	Bld. San Juan Bosco, Fte. a Mall Multiplaza, Tegucigalpa, M. D. C. , calle principal	Tel.:	2235-6757

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	1	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No 215/70R16 LISA 6L RADIAL, TIPO A, (ZONA 1) Garantía: Garantía de Fabrica Marca: BRIDGESTONE - Modelo: DUELER HT684II Impuesto Sobre Ventas	2,103.00	2,103.00	2,418.45
dos mil cuatrocientos dieciocho con 45/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							2,418.45

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe de Compras 22391441



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0113-2016**

**Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
08/12/2016**

Proveedor:	CENTROMATIC,S.A DE C.V	R.T.N.:	080119995320455
Dirección:	bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,ón de rum,Tegucigalpa.	Tel.:	2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42600	1	22	Unidad	Equipos para Computación - LAPTOP AVANZADA 17" ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Hewlett Packard - Modelo: HP ZBook 17 Mobile Workstation	38,755.25	852,615.50	1,009,027.83	
	2	1	Unidad	COMPUTADORA EJECUTIVA CON DOS MONITORES, ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Hewlett Packard - Modelo: PRO DESK 600 G1	24,800.00	24,800.00		
				Impuesto Sobre Ventas		131,612.33		
un millón nueve mil veintisiete con 83/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS							1,009,027.83	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe de Compras 22391441



[Signature]
Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.